



Se han publicado, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ayora y en su sede electrónica, las actas de la comisión de baremación de EMCUJU y EMPUJU 2018. Una vez reunida la Comisión de baremación, se publica el resultado del proceso de baremación relativa al procedimiento de selección de personas jóvenes en el programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (Convocatorias EMCUJU y EMPUJU 2018).

EMCUJU 2018: Resolución de 23 de febrero de 2018, del director general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2018 el programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, reguladas en la Orden 7/2017, por la que se selecciona tres jóvenes, dos para los puestos de Administrativo y uno para el Departamento de Informática.

[Acta Administrativo](#)

[Acta Departamento de Informática](#)

EMPUJU 2018: Resolución de 23 de febrero de 2018, del director general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2018 el programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, reguladas en la Orden 7/2017, por la que se selecciona un Graduado en Turismo, un Graduado en Administración y Dirección de Empresas y un Peón de Servicios Múltiples.

[Acta de Grado en Turismo](#)

[Acta de Grado en Administración y Dirección de Empresas](#)

[Acta Peón Servicios Múltiples](#)

Según instrucción 1/2018 del Director General del Servef, el Ayuntamiento de Ayora dará publicidad de las actas de selección durante 3 días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.